

**RESOLUCIÓN No. 003-2019****DOS (02) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)****“POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN LAS TARIFAS PARA LOS SERVICIOS OFRECIDOS POR EL ÍNDER ENVIGADO EN EL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019)”**

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas por el Artículo 315 de la Constitución Política y la Ley 136 de 1994, ley 181 del 18 de enero de 1995, el acuerdo 017 del 25 de junio de 1998, modificado por el ídem 037 del 25 de octubre de 1998 y reglamentado mediante decreto 275 del 20 de agosto de 1998, además de las otorgadas mediante decreto 364 del 27 de noviembre de 1998 ambos de la Alcaldía de Envigado, y según Resolución No. 121-2017 por medio de la cual se realiza el encargo de funciones como Gerente del Índer Envigado y,

**CONSIDERANDO**

Que el Artículo 52 de la Constitución Política Colombiana establece: "El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, Competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades, e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas."

Que el Artículo 4 de la Ley 181 de 1995, por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte, otorga al DEPORTE la calidad de DERECHO SOCIAL, el cual se regirá por los principios de universalidad, participación comunitaria, participación ciudadana, integración funcional, democratización y ética deportiva.

Que el Índer Envigado, en calidad Organismo del Sistema Nacional del Deporte del Nivel Municipal (Artículo 51 de la Ley 181 de 1995), presta servicios deportivos recreativos y de aprovechamiento del tiempo libre para la comunidad envigadeña y del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Que entre los servicios ofrecidos por el Índer Envigado se encuentran: Cursos, semilleros y actividades de tiempo libre tales como natación, Tenis de Campo, Taekwondo, Béisbol, Baloncesto, Gimnasia, Acondicionamiento físico en el agua, ajedrez, atletismo, fútbol, tenis de mesa, halterofilia, voleibol, softbol, boxeo, arquería, ciclismo, bádminton, judo, gimnasio, piscina, gimnasia aeróbica, musicoterapia, spinning, atracciones mecánicas, entre otros.

Que dichas actividades se desarrollan en las diferentes sedes, placas y escenarios administrados por el Índer Envigado.



Que el Decreto 364 de 27 de noviembre de 1998, emitido por la Alcaldía de Envigado, establece en el LITERAL I de su ARTÍCULO DECIMO CUARTO que:

*"El patrimonio del Índer ENVIGADO, estará constituido en la siguiente forma: ... i. Los dineros que recaude por la prestación de servicios".*

Que para el desarrollo de sus objetos misionales y para la prestación de calidad y continúa de los servicios que el Índer Envigado ofrece a la comunidad, se establecen unos precios para cubrir los diferentes aspectos administrativos, logísticos y de medio ambiente.

Que se realizó un análisis de la situación económica de la entidad, el desarrollo de sus actividades, el costo de la relación usuario — beneficio.

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Fijar como en efecto se hace, las tarifas de los diferentes servicios ofrecidos por la entidad para la vigencia dos mil diecinueve (2019), así:

#### Disciplinas deportivas:

Cursos	Requisitos/Observaciones	Tarifa
Actividades subacuáticas	Sesiones de entrenamiento según edad y nivel, por definición del entrenador Anualidad	31.000,00
Ajedrez	Sesiones de entrenamiento según edad y nivel, por definición del entrenador. Semestre	103.000,00
Ajedrez	Sesiones de entrenamiento según edad y nivel, por definición del entrenador. Anualidad	184.000,00
Arquería	Sesiones de entrenamiento según edad y nivel, por definición del entrenador. Semestre	103.000,00
Arquería	Sesiones de entrenamiento según edad y nivel, por definición del entrenador. Anualidad	184.000,00
Atletismo	Sesiones de entrenamiento según edad y nivel, por definición del entrenador. Anualidad	31.000,00
Atletismo adaptado	Disciplina subsidiada	
Bádminton	Sesiones de entrenamiento según edad y nivel, por definición del entrenador. Semestre	103.000,00
Bádminton	Sesiones de entrenamiento según edad y nivel, por definición del entrenador. Anualidad	184.000,00
Baloncesto	Para niños a partir de los seis (06) años y jóvenes, por semestre y dos (02) clases por semana	103.000,00
Baloncesto	Para niños a partir de los seis (06) años y jóvenes, por anualidad y dos (02) clases por semana	184.000,00
Béisbol	Sesiones de entrenamiento según edad y nivel, por definición del entrenador Semestre	103.000,00
Béisbol	Sesiones de entrenamiento según edad y nivel, por definición del entrenador, Anualidad	184.000,00
Boxeo	Sesiones de entrenamiento según edad y nivel, por definición del entrenador Semestre	103.000,00
Boxeo	Sesiones de entrenamiento según edad y nivel, por definición del entrenador, Anualidad	184.000,00
Ciclismo	Sesiones de entrenamiento según edad y nivel, por definición del entrenador, Anualidad	31.000,00

Cursos	Requisitos/Observaciones	Tarifa
Fútbol de salón	Sesiones de entrenamiento según edad y nivel, por definición del entrenador, <b>Anualidad</b>	31.000,00
Fútbol sala	Sesiones de entrenamiento según edad y nivel, por definición del entrenador, <b>Anualidad</b>	31.000,00
Gimnasia Artística / infantil	Para niños a partir de los tres (03) años, por curso	71.000,00
Judo	Sesiones de entrenamiento según edad y nivel, por definición del entrenador, <b>Anualidad</b>	31.000,00
Karate - Do	A través de Club Entrenarte	
Levantamiento de pesas	Disciplina subsidiada	
Lucha	Sesiones de entrenamiento según edad y nivel, por definición del entrenador, <b>Anualidad</b>	31.000,00
Natación	Para bebés a partir de los dieciocho (18) meses de edad, niños a partir de los cuatro (04) años y adultos, tanto en semana como en fines de semana, por cursos de doce (12) clases.	119.000,00
Patinaje	A través de Club de Patinaje de Envigado PAEN	
Porrismo	Sólo con Priorización Participativa del Presupuesto Zonas: 3, 6 y 8	
Rugby	Sesiones de entrenamiento según edad y nivel, por definición del entrenador, <b>Anualidad</b>	31.000,00
Sóftbol	Sesiones de entrenamiento según edad y nivel, por definición del entrenador. <b>Semestre</b>	103.000,00
Sóftbol	Sesiones de entrenamiento según edad y nivel, por definición del entrenador. <b>Anualidad</b>	184.000,00
Taekwondo	Para niños a partir de los cinco (05) años y adultos, tanto en semana como en fines de semana, por bimestre y dos (2) clases por semana.	86.000,00
Taekwondo	Para niños a partir de los cinco (05) años y adultos, tanto en semana como en fines de semana, por semestre dos (2) clases por semana.	103.000,00
Taekwondo	Para niños a partir de los cinco (05) años y adultos, tanto en semana como en fines de semana, por anualidad dos (2) clases por semana.	184.000,00
Tenis de campo	Para niños a partir de los cinco (05) años y adultos, tanto en semana como en fines de semana, por cursos de doce (12) clases	141.000,00
Tenis de campo	Semillero avanzado para niños y niñas de doce (12) a catorce (14) años. Intensidad horaria de seis (6) horas semanales. <b>Semestre</b>	874.000,00
Tenis de mesa	Sesiones de entrenamiento según edad y nivel, por definición del entrenador. <b>Semestre</b>	103.000,00
Tenis de mesa	Sesiones de entrenamiento según edad y nivel, por definición del entrenador. <b>Anualidad</b>	184.000,00
Voleibol piso	Sesiones de entrenamiento según edad y nivel, por definición del entrenador. <b>Semestre</b>	103.000,00
Voleibol piso	Sesiones de entrenamiento según edad y nivel, por definición del entrenador. <b>Anualidad</b>	184.000,00
Voleibol playa	Sesiones de entrenamiento según edad y nivel, por definición del entrenador. <b>Semestre</b>	103.000,00
Voleibol playa	Sesiones de entrenamiento según edad y nivel, por definición del entrenador. <b>Anualidad</b>	184.000,00

### Deportes alternativos y nuevas tendencias:

Cursos	Requisitos/Observaciones
Parkour	Disciplina subsidiada. Corporación EVG
Roller Freestyle	Disciplina subsidiada. Corporación EVG
Skateboarding	Disciplina subsidiada. Corporación EVG
Slackline	Disciplina subsidiada. Corporación EVG
Street Workout	Disciplina subsidiada. Corporación EVG
Flantland / BMX	Disciplina subsidiada. Corporación EVG

### Programas:

Escuela de Fútbol de Interés Social, Alcaldía de Envigado, EFISAE		Tarifa	Descripción del descuento	Descuento 50%	Valor a pagar con descuento del 50%
Escuela de Fútbol de Interés Social, Alcaldía de Envigado, EFISAE	Para niños y niñas a partir de los tres (03) hasta los catorce (14) años, por anualidad. No incluye ningún descuento ni hace parte de la oferta para convenios.	240.000,00	Aplica para habitantes del municipio de Envigado, previa entrega del certificado de Sisbén Nacional del Departamento Nacional de Planeación, D.N.P. Emitido en la Oficina del SISBÉN de Envigado (Secretaría de Bienestar Social y Comunitario)	120.000,00	120.000,00

Centro de Iniciación y Formación Deportiva (C.I.F.D)	Tarifa
Para niños a partir de los cinco (05) hasta los doce (12) años, por anualidad. No incluye ningún descuento ni hace parte de la oferta para convenios.	100.000,00

### Modalidades de actividad física:

Cursos	Requisitos/Observaciones	Tarifa
Musicoterapia	Sesiones programadas por el Inder Envigado (4 veces a la semana) Semestre	54.000,00
Musicoterapia	Sesiones programadas por el Inder Envigado (3 veces a la semana) Semestre - Amigos Felices	40.000,00
Clases mixtas (spinning y tonificación)	Sesiones programadas por el Inder Envigado, doce (12) clases	30.000,00
Clases mixtas (spinning y tonificación)	Valor Tiquete (No aplica descuentos ni se incluye en convenios)	3.000,00
Hidroaeróbicos	Sesiones programadas por el Inder Envigado (12 clases)	30.000,00
Hidroaeróbicos	Clase o sesión por persona (valor tiquete) (No aplica descuentos ni se incluye en convenios)	3.000,00
Yoga	Sesiones programadas por el Inder Envigado (12 clases)	30.000,00
Yoga	Valor Tiquete (No aplica descuentos ni se incluye en convenios)	3.000,00
Gimnasio multifuncional con ingreso al parqueadero	Tiquetera para 24 ingresos al gimnasio, con derecho al parqueadero durante dos horas. Nota: Para convenios, se puede vender sólo una tiquetera por usuario	49.000,00
Gimnasio multifuncional sin ingreso al parqueadero	Tiquetera para 24 ingresos al gimnasio, con derecho al parqueadero durante dos horas. Nota: Para convenios, se puede vender sólo una tiquetera por usuario	39.000,00
Gimnasio multifuncional	Valor de Tiquete (No aplica descuentos ni se incluye en convenios)	3.000,00

### Otros servicios:

Actividad	Requisitos/Observaciones	Tarifa
Entrada individual a piscina	Ingreso por una (01) hora (No aplica descuentos ni se incluye en convenios)	3.000,00
Dos tiquetes para tenis de campo	No se permite con esta modalidad de pago hacer uso del escenario para realizar personalizados. No aplica descuentos ni se incluye en convenios	10.000,00
Tiquetera de doce (12) ingresos de tenis de campo	No se permite con esta modalidad de pago hacer uso del escenario para realizar personalizados.	44.000,00

### Alquiler de escenarios:

Escenario	Descripción	Tarifa
Canchas de fútbol Ingreso por una (01) hora:	Canchas para 5 y 6 personas	80.000,00
	Canchas para 7 y 8 personas.	90.000,00
	Cancha 9 y 10 personas (por equipo): Alto de Los Rave, San Rafael, Zúñiga	150.000,00
Placas deportivas cubiertas	Ingreso por una (01) hora	50.000,00
Placas deportivas sin cubierta	Ingreso por una (01) hora	30.000,00
Piscina cubierta con calefacción	Ingreso por una (01) hora (Según ocupación máxima, o según situación (clase o evento recreativo)	200.000,00
Piscina sin cubierta	Ingreso por una (01) hora (Según ocupación máxima, o según situación (clase o evento recreativo)-Verificar	100.000,00

### Servicios complementarios:

Requisitos/Observaciones	Tarifa
Sesiones de Fisioterapia	32.000,00
Certificados Laborales	3.000,00
Nivelaciones Natación	6.000,00
Aptitud Deportiva	32.000,00
Paz y Salvos Deportivos	22.000,00
Examen de Ascenso Taekwondo	44.000,00
Acondicionamiento en el agua: Doce (12) sesiones.	125.000,00
Acondicionamiento en el agua: Sesión individual de una (1) hora con certificación médica	15.000,00

### Atracciones mecánicas Parque Recreativo

Descripción	Tarifa
Subsidiada para cuatro atracciones	1.500,00
Boleta individual adulto acompañante	2.000,00
Boleta normal de siete (7) atracciones	4.000,00
Boleta normal de nueve (9) atracciones	6.000,00
Entrada por persona- Grupos del Municipio	
Entrada por persona Grupos de otros Municipios	

### Torneos

Categorías	Requisitos/Observaciones	Tarifa
Babys	Semestre	364.000,00
	Anualidad	655.000,00
Párvulos	Semestre	406.000,00
	Anualidad	730.000,00
Semilleros	Semestre	406.000,00
	Anualidad	730.000,00
Preinfantil	Semestre	437.000,00
	Anualidad	786.000,00
Infantil	Semestre	458.000,00
	Anualidad	824.000,00
Prejuvenil	Semestre	489.000,00
	Anualidad	880.000,00
Juvenil	Semestre	510.000,00
	Anualidad	917.000,00
Libre femenino	Semestre	520.000,00
	Anualidad	936.000,00
Libre masculino	Semestre	1.000.000,00
	Anualidad	1.900.000,00
Planilla	Valor de la planilla	10.000,00
Tarjetas	Amarilla	5.000,00
	Roja	10.000,00

**Nota:**  
El cobro de las tarjetas es para las categorías: Preinfantil, Infantil, Prejuvenil, Juvenil, Libre Femenino y masculino.  
El Costo de los torneos no tiene derecho a descuentos.

### Parqueadero

Tipo	Requisitos/Observaciones	Tarifa
Carro	Público en general	\$ 3.000
Moto	Público en general	\$ 1.500
Carro	Funcionarios y Contratistas	\$ 2.000
Moto	Funcionarios y Contratistas	0
Carro	Cantera de Héroes por día	\$ 2.000
Moto	Cantera de Héroes por día	\$ 1.000
Carro	Estadio y Eventos Masivos por día	\$ 10.000
Moto	Estadio y Eventos Masivos por día	\$ 5.000
Carro	Empresas por día	\$ 12.000
Moto	Empresas por día	\$ 6.000

**Nota:**  
Para funcionarios y contratistas del Inder Envigado que ingresen su vehículo se tiene la modalidad de mensualidad por un valor de \$40.000.  
Con respecto a las tarifas del parqueadero, para el público en general, se limita el tiempo de permanencia a tres (3) horas.  
En caso que el usuario exceda dicho tiempo, deberá pagar el costo adicional por hora o fracción, representado en \$ 3.000 para carro y \$1.500 para moto.

**Descuentos:**

tipo	Requisitos/Observaciones	% de descuento
Sisbén	Solo aplican para los habitantes del Municipio de Envigado y se deberá allegar la prueba de afiliación actualizada para la vigencia en curso y solo en los programas y disciplinas autorizadas	
	<b>De acuerdo a puntaje:</b>	
	0000 al 51.57	60%
	51.58 en adelante	40%
Funcionarios y Contratistas Inder Envigado	Para la planta de personal, jubilados, contratistas y familia (primer grado de consanguinidad, conyugue o compañero permanente) se otorga un descuento por matricula y/o curso	100%
Población víctima del conflicto armado en Colombia	Presentar acreditación como tal, por la Secretaría de Bienestar Social y Comunitario, a través del documento de remisión, que debe ser entregado cada semestre al Inder Envigado. Sólo aplica para una (1) disciplina deportiva.	100%
	Gimnasio multifuncional del Parque Polideportivo Sur: Anualidad.	50.000,00

**ARTÍCULO SEGUNDO:** los descuentos a que se tiene derecho por pertenecer al SISBÉN, sólo aplican para los habitantes del municipio de Envigado, para lo cual se debe acreditar, haciendo allegar el certificado de Sisbén Nacional del Departamento Nacional de Planeación, D.N.P. Emitido en la Oficina del SISBÉN de Envigado, actualizado (2019).

**ARTÍCULO TERCERO:** el valor de las inscripciones de los diferentes servicios, torneos y campeonatos no cumplidos en esta providencia, sólo serán utilizados por la gerencia del Inder Envigado, y deberán ser cancelados en los puntos debidamente, por estos utilizados.

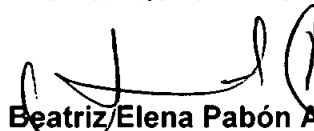
**ARTÍCULO CUARTO:** el servicio prestado en los cursos de tenis de campo, no incluye el valor del CADY, este valor debe ser asumido por los asistentes a las clases.

**ARTÍCULO QUINTO:** no habrá derecho a devolución en ninguno de los servicios ofrecidos por el Inder Envigado, salvo cuando haya certificación médica donde se exprese el inconveniente por parte del usuario para asistir a los cursos. El aplazamiento de los cursos, sólo aplica para el año de la vigencia, lo que significa que, si el usuario no puede tomar el curso durante el año corriente, pierde su derecho para la próxima vigencia.

**ARTÍCULO SEXTO:** los cursos que tienen definida una tarifa para una anualidad, es independiente al momento o mes del ingreso o matrícula; ya que esta aplica sólo para la vigencia en curso.

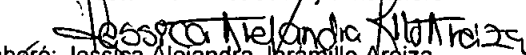
Dado en Envigado a los dos (02) de enero de dos mil diecinueve (2019)

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

  
**Beatriz/Elena Pabón Acevedo**  
 Gerente

Aprobó: Bairo Suárez Osorio  
 Director Administrativo y Financiero

  
 Revisó: Alejandra Valbuena Uribe  
 Jefe Oficina Asesora Jurídica

  
 Elaboró: Jessica Alejandra Jaramillo Areiza  
 Tesorera General